

## Avanza futura dirección de fiscalización y expulsiones en el Servicio Nacional de Migraciones

*La nueva área buscará acelerar la salida de migrantes irregulares, fiscalizar a los empleadores y coordinar expulsiones.*

Transformar al Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) en un “servicio activo y no pasivo”, es el objetivo futuro que está implementándose en la futura Dirección de Fiscalización y Expulsiones, puesto en el que estará a cargo el exprefecto inspector de la PDI Ricard Bórquez.

Esta nueva dirección tendrá como misión coordinar la búsqueda y salida del país de los migrantes que tengan su situación migratoria irregular. Así lo dio a conocer El Director Nacional Frank Sauerbaum “Vamos a comenzar a hacer fiscalizaciones respecto de las empresas que contratan inmigrantes ilegales, porque hoy existe una realidad que no solo infringe la ley migratoria, sino también la legislación laboral. Aquí hay personas y estruc-

turas que promueven la irregularidad y eso no lo podemos normalizar”, afirmó. El directivo explicó que con estas acciones no se busca perseguir indiscriminadamente a trabajadores extranjeros, sino disminuir los incentivos que hoy favorecen la informalidad y la permanencia irregular, “No se trata de una caza de brujas, pero sí de asumir con responsabilidad que hay situaciones que se han tolerado por demasiado tiempo. Chile necesita reglas claras, y quien quiera aportar al país debe hacerlo dentro del marco de la ley”, agregó la autoridad. En esa línea, indicó que el trabajo se desarrollará de manera articulada con la Policía de Investigaciones (PDI), la Dirección del Trabajo y el Servicio de Impuestos Internos (SII).



Sauerbaum por último afirmó que “Vamos a actuar con seriedad, coordinación y responsabilidad”.